



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## **Modificación Subvenciones 2.015 del CTA Masculino**

Se pone en conocimiento de los federados que, estimando las solicitudes de algunos jugadores, queda modificado el contenido de la circular de subvenciones del CTA Masculino en el sentido de que el Comité subvencionará a los cuatro jugadores de categoría cadete mejor clasificados al 26 de enero del presente en el ranking sub 16 para participar en el Puntuable Juvenil Nacional de Murcia.

La subvención consistirá en el pago de inscripción, viaje, comidas y alojamiento de los jugadores de esos cuatro con derecho a subvención que viajen formando parte de la expedición que organizará el Comité Infantil para dicha prueba. No habrá subvenciones extras para otros jugadores de categoría cadete independientemente de su clasificación final. Tampoco recibirá subvención ningún jugador de peor clasificación aún en el caso de que renunciare alguno de los cuatro primeros.

Málaga, 19 de Enero de 2.015

**CTA Masculino**